



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del
Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta 27 SEP 2021
Expte. N° 6943/14

RES. DECECO N° 757-21

VISTO:

La Res. DECECO N° 226/21 por medio de la cual se prorrogan con carácter de excepcional, entre otros, a la alumna ARIAS OVEJERO, María Belén, desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 las Becas de Formación; y,

CONSIDERANDO:

Que aún persiste la necesidad de dar continuidad a la realización de tareas que cumplen los mismos.

Lo establecido por las Res. CS N° 219/21.

Que a fs. 176 de autos, la Dirección General Administrativa y Económica, a través de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, tomo la intención que le compete.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la Beca de Formación otorgada a la alumna ARIAS OVEJERO, María Belén, DNI N° 36.853.751 para desarrollar tareas en la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, desde el día 1° de agosto de 2021 y hasta el día 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Aclarar que el estipendio mensual asignado para la presente Beca de Formación es de pesos ocho mil (\$8.000,00).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación, o en su defecto Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a la interesada y comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Secretarías de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.